

MEMORIA de ACTIVIDADES
y CUENTAS ANUALES

2018

Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de Madrid

www.coapimadrid.org



COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MADRID

Gran Vía, 59, 5º centro
28013 – Madrid
Telf. 915423535
www.coapimadrid.org
coapi@coapimadrid.org

SÍGUENOS EN:



índice

- 1.- CARTA DEL PRESIDENTE
- 2.- ORGANIGRAMA DEL COLEGIO
 - 2.1. Junta de Gobierno
 - 2.2. Comisiones
 - 2.3. Personal
- 3.- MEMORIA DE ACTUACIONES
 - 3.1. Juntas Generales
 - 3.2. Juntas de Gobierno
 - 3.3. Comisión de Recursos
 - 3.4. Comisión de Formación
 - 3.5. Comisión de Valoraciones
 - 3.6. Comisión de Deontología
 - 3.7. Actividad colegial
 - 3.8. Departamento de Comunicación
- 4.- MEMORIA DE LA ASESORIA JURIDICA
- 5.- MOVIMIENTO DE COLEGIADOS



Jaime Cabrero García
Presidente

carta del presidente

Estimados/as compañeros/as:

Como todos los años por estas fechas, la Junta de Gobierno somete a vuestra aprobación la memoria de actividades y el ejercicio contable del año 2018.

El COAPI de Madrid sigue apostando por atender las necesidades de los profesionales. Es de destacar cómo en el ámbito de la formación, el Colegio sigue ofreciendo y realizando un esfuerzo para compartir los contenidos formativos relevantes de cara a ofrecer un servicio entre los API y orientado, a su vez, a cuestiones que afectan a los consumidores y usuarios.

Este año se han seguido impulsando los canales de comunicación que permiten las nuevas tecnologías, FACEBOOK y LINKEDIN, que están permitiendo que los profesionales accedan de forma más ágil y con más contenidos a la información práctica y útil del sector inmobiliario. Igualmente, la red social Twitter ha aumentado su influencia, contando ya con más de 600 seguidores.

Así, el trabajo realizado por el Departamento de Comunicación del Colegio, gracias también al soporte imprescindible del Departamento Técnico de Informática, ha seguido avanzando por las líneas ya marcadas previamente.

Uno de los hitos de este ejercicio 2018 ha sido la realización de una campaña de publicidad en las cadenas de televisión Telemadrid y La Otra. El COAPI de Madrid ha trabajado en llevar adelante la campaña con la finalidad de acercar la importante actividad que desempeña COAPI – AIM hacia los consumidores y a la sociedad, además de a todos los profesionales del sector, tanto lo que representa el Colegio en el sector inmobiliario como los aspectos de la actividad de un agente inmobiliario y la importancia de la labor en la sociedad que desempeñan los APIS.

La iniciativa de los DESAYUNOS DE TRABAJO ha seguido su curso, consolidándose como una cita en la que los profesionales pueden realizar propuestas para mejorar la profesión, analizar la actualidad y compartir conocimientos prácticos.

Finalmente, apuntar que todo el equipo del COAPI de Madrid seguirá trabajando por mejorar en todos los ámbitos el reconocimiento del Colegio y de sus colegiados, así como la atención a los consumidores.

organigrama del colegio

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

D. JAIME CABRERO GARCÍA

VICEPRESIDENTE:

D. RAÚL CRUZ CASTRO

SECRETARIO:

D. CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍN

TESORERA:

D^a. MARÍA PAZ ESCRIG LÓPEZ

CONTADOR:

D. FRANCISCO SÁNCHEZ ROBLES

VOCAL 1º:

D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO PÉREZ

VOCAL 2º:

D. CARLOS DE LA CRUZ CALZAS

VOCAL 3º:

D^a. ROSA MARÍA MURILLO MERINO

VOCAL 4º:

D. FERNANDO HITA PARRA

VOCAL 5º:

D. PEDRO PABLO FERNÁNDEZ GRAU

VOCAL 6º:

D^a. LUCILA ESTHER JAUREGUI MARTÍNEZ

COMITÉ SUPERIOR DISCIPLINARIO

PRESIDENTE:

D. CARLOS TALEGÓN SANZ

SECRETARIO:

D. RICARDO DE LA CRUZ CALZAS

VOCAL:

D. JESÚS ANDRÉS MARTÍN ÁLVAREZ

COMISIÓN DE RECURSOS

PRESIDENTE:

D. JUAN RAMÓN MONTERO ESTÉVEZ

VOCAL:

D. IGNACIO TALEGÓN SANZ

SECRETARIO:

D. GALO ENRIQUE GONZÁLEZ MOLINA

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y DEFENSA PROFESIONAL

PRESIDENTE:

D. RAÚL CRUZ CASTRO

VOCALES:

D. ALFREDO LECROISEY ANDRÉS

D^a. ANA ISABEL GARCÍA PÉREZ

D^a. RAQUEL TORRES ACOSTA

D. PEDRO VALLEJO CHANAL

SECRETARIO:

D. GALO ENRIQUE GONZÁLEZ MOLINA

LETRADO-ASESOR:

D. JOSÉ MERINO TAPIA

COMISIÓN DE FORMACIÓN

PRESIDENTE:

D. RAÚL CRUZ CASTRO

COMISIÓN DE VALORACIONES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO SÁNCHEZ ROBLES

VOCALES:

D^a. CARMEN RIEZU MARTÍN

D. FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ

SECRETARIO:

D. GALO ENRIQUE GONZÁLEZ MOLINA

INSTRUCTOR

D. ROBERTO FERNÁNDEZ DE FRUTOS

PERSONAL

OFICIAL MAYOR:

D. GALO ENRIQUE GONZÁLEZ MOLINA

OFICIAL DE PRIMERA:

D^a. MARÍA DEL MAR TORRES HIGUERUELO

INFORMÁTICA:

D. ALBERTO OTER VILLAMARÍN

ASESOR JURÍDICO

D. JOSÉ MERINO TAPIA

memoria de actuaciones

JUNTAS GENERALES

A lo largo del año 2018 se ha celebrado una Junta General Ordinaria, el día 19 de marzo con el siguiente orden del día, aprobación de la Memoria de Actividades, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2017 y aprobación de presupuesto de la Campaña de Publicidad por un importe de 20.000 €, ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.

JUNTAS DE GOBIERNO

En el año 2018, la Junta de Gobierno ha celebrado un total de seis sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que además de los asuntos de trámite del Colegio, se destacan como más importantes los siguientes:

- *Acuerdos de colaboración de tipo asociativos con AMADEI.*
- *Acuerdo de contratación de un seguro de caución por importe de 60.000 €, con motivo de la creación del Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid.*
- *Se acuerda contratar el paquete de publicidad en Telemadrid TV denominado "day time", cumpliendo con el mandato de la Junta General Ordinaria de Colegiados de fecha 19 de marzo de 2018, para desarrollar la campaña de publicidad del COAPI. El lunes día 2 de julio se inicia la campaña de publicidad en la que el Colegio ha trabajado con la finalidad de acercar nuestra importante y distintiva actividad a los consumidores y a la sociedad, además de a todos los profesionales del sector, tanto lo que representa COAPI-AIM en el sector inmobiliario como los aspectos de la actividad de un Agente Inmobiliario y la importancia de nuestra labor en la sociedad como API.*
- *Se acuerda la contratación de un espacio en el Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA 2018), celebrado los días 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio para que el Colegio esté representado.*
- *Firma de convenio con el Banco Sabadell que ofrece una Oferta financiera para colegiados y familiares en los siguientes términos:*
 - ◆ *Abono del 10 € en la cuota de colegiado*
 - ◆ *Abono 1 % de recibos domiciliados*
 - ◆ *Préstamos en el inicio de su actividad profesional*
 - ◆ *Trato preferente*

- *Se acuerda la celebración de la Festividad de la Patrona, Santa Teresa de Jesús el día 15 de octubre de 2018.*
- *Convocatoria de elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno.*

COMISIÓN DE RECURSOS

Durante el año 2018 no ha sido necesaria la intervención de esta Comisión.

COMITÉ SUPERIOR DISCIPLINARIO

No ha sido necesaria la intervención de este Órgano colegiado competente para la instrucción y resolución de quejas contra colegiados miembros de la Junta de Gobierno del COAPI de Madrid.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Durante el año 2018, la Comisión de Formación se ha encargado de organizar los siguientes actos:

- *El día 12 de marzo de 2018, Jornada sobre la regulación del alquiler de uso turístico y vacacional, impartida por D^a. Beatriz Moreno Domínguez, Letrada del Consejo Arbitral para el Alquiler de la Comunidad de Madrid y D. José Merino Tapia, Asesor Jurídico del COAPIM.*
- *Los días 14 y 15 de marzo de 2018, Taller de Ejercicios Prácticos de Valoraciones, impartido por D. Francisco Sánchez Ramos de Castro, Profesor Asociado de Valoraciones, Peritaciones y Tasaciones de la Escuela de Arquitectura y Tecnología de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, Arquitecto y API colegiado, con el siguiente programa:*

Programa:

- *Sesión 1^a: El uso del método de comparación.*
- *Sesión 2^a: Como obtener muestras o testigos para compararlas con el inmueble a valorar.*
- *Sesión 3^a: Parámetros de homogeneización de las muestras.*
- *Sesión 4.- Muestras homogéneas y obtención del valor medio de mercado de la zona.*
- *El día 11 de abril de 2018, Curso Formativo en LOPD+RGPD+UE, con el siguiente temario:*

1º PRESENTACIÓN

2º LEY LOPD Y AEPD (AGENCIA ESPAÑOLA PROTECCIÓN DE DATOS).

◆ *Hablamos del nacimiento de la LEY y la agencia AEPD*

◆ .

3º COMO SOBREVIVIR A LA LEY LOPD.

◆ *La Agencia Española de Protección de datos y sus famosas sanciones*

◆ *En qué casos se aplica la LOPD en los datos que maneja su empresa.*

◆ *Inscripción de Ficheros.*

- ◆ *Cuidado con los clientes descontentos y algún trabajador resentido.*
- ◆ *El consentimiento la llave que abre todas las puertas.*
- ◆ *Derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Obligaciones para su empresa.*
- ◆ *A cada tipo de dato su nivel de protección.*
- ◆ *El deber de secreto.*
- ◆ *Como ceder o comunicar legalmente datos personales a un tercero.*
- ◆ *Recuerde...*

◆

4º CLAUSULAS Y CONTRATOS.

- ◆ *Contratos de Prestación de Servicios.*
- ◆ *Cláusulas de confidencialidad.*
- ◆ *Cláusulas de información.*
- ◆ *Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)*

◆

5º VÍDEOS FORMATIVOS.

- ◆ *Videos informativos AEPD.*
- ◆ *Videos adaptación una empresa.*

◆

6º CASOS PRÁCTICOS Y RUEGOS Y PREGUNTAS.

- ◆ *Posible caso que se puedas dar.*

◆

7º RGPD (Reglamento General sobre la Protección de Datos).

- ◆ *El día 17 de septiembre, Jornada sobre la tasación pericial en las reclamaciones de la Plusvalía Municipal, con el siguiente temario:*

JORNADA: Lunes 17 de Septiembre de 2018 a las 16:30

Primera sesión: Ponente: D. José Merino Tapia, Abogado, Profesor Universitario, Asesor Jurídico del COAPIM.

Temario: Interpretación del alcance de la declaración de inconstitucionalidad contenida en la STC 59/2017, ya que considera, de una parte, que los artículos 107.1 y 107.2 a) del TRLHL, a tenor de la interpretación que debe darse al fallo y fundamento jurídico 5 de la STC 59/2017, "adolecen solo de una inconstitucionalidad y nulidad parcial" y de otra parte, entiende que "el artículo 110.4 del TRLHL, sin embargo, es inconstitucional y nulo en todo caso (inconstitucionalidad total).

Segunda sesión: Ponente: D. Francisco Manuel Sánchez Ramos de Castro, Profesor Universitario Asociado de Valoraciones, Peritaciones y Tasaciones, Arquitecto y A.P.I. colegiado.

Temario: 1.- En base a las consideraciones interpretadas por el Tribunal Supremo:

- a) Corresponde al obligado tributario, probar la inexistencia de incremento de valor del terreno onerosamente transmitido.
- b) Que para acreditar que no ha existido la plusvalía gravada por el IIVTNU, podrá el obligado tributario, ofrecer cualquier principio de prueba, que al menos indiciariamente permita apreciar la disminución del valor.
- c) Que en la oposición, deberá ser la Administración la que pruebe que el terreno ha aumentado de valor.

2.- La tasación pericial, es el instrumento de prueba que permite demostrar que se haya producido una disminución de valor del suelo y anule la oposición del Ayuntamiento.

- ◆ *Los días 18 y 19 de septiembre, se organizó un taller de ejercicios prácticos de valoraciones, según el siguiente temario:*

Programa (18 y 19 de Septiembre):

Sesión 1ª: El Método Residual Estático.

Sesión 2ª: Cálculo del Valor de Venta de Mercado, usando el Método de Comparación.

Sesión 3ª: Valor del suelo obtenido por aplicación de la fórmula contenida en la Orden ECO; valor del suelo obtenido por aplicación de la fórmula contenida en el Reglamento de Valoraciones; y valor obtenido por aplicación del Simulador Inmobiliario Inicial, de elaboración propia (SIM-I).

Sesión 4ª: Traslación del valor del suelo a fecha actual, a su valor a la fecha de compra y a la fecha de venta del inmueble.

Sesión 5ª y 6ª: La TASACIÓN PERICIAL COMO PRUEBA DEL INCREMENTO o DECREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS ENTRE LA FECHA DE VENTA Y LA DE COMPRA DE UN INMUEBLE.

Cuerpo de la tasación pericial, con índice. Obtención de datos. Comprobación del resultado. Conclusiones y Certificado.

Ejemplo de tasación pericial.

- *El 25 de octubre de 2018, se celebró una Jornada sobre las novedades de la próxima reforma de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos: presente y futuro, impartida por el Asesor Jurídico del Colegio, D. José Merino Tapia.*
- *Los días 10, 11 y 13 de diciembre, se acordó la celebración de un Curso de Urbanismo Práctico para Agentes Inmobiliarios, según el siguiente programa:*

Programa:

1.- Introducción al Urbanismo Práctico.

2.- Definiciones Aplicables al Urbanismo.

3.- Diferencias entre Solar, Suelo Urbano y Suelo Urbanizable y entre Estudio de Detalle, Unidad de Ejecución y Plan Parcial.

4.- Ordenanzas Municipales.

5.- Cálculo del Valor del Suelo por Aplicación del Urbanismo.

6.- Ejemplos solucionados en clase.

- *Organización de una Jornada sobre la modificación de la LAU por RDL 21/18, impartida por D. José Merino Tapia, Asesor Jurídico del Colegio (se celebró el 16 de enero de 2019)*

COMISIÓN DE VALORACIONES

Durante el año 2018, esta Comisión ha sido requerida en 3 ocasiones, dos de ellas, por organismos judiciales para evacuar sendas impugnaciones de minutas de peritos agentes colegiados y la otra, por un colegiado para reclamar sus honorarios en una actuación judicial.

A lo largo del pasado ejercicio se han visado en este Colegio un total de 728 informes periciales, de los cuáles 337 han sido solicitados por los distintos Juzgados , 385 por particulares Y 6 por la Dirección General de Tributos de la Comunidad de Madrid, según se detalla a continuación:

POBLACIÓN	JUZGADO	DESIG.
ALBACETE	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5	1
ALCALÁ DE HENARES	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	4
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5	2
ALCOBENDAS	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	3
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	2
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5	2
ALMAZAN	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
ALZIRA (VALENCIA)	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
ARANJUEZ	PRIMERA INSTANCIA Nº 1	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 4	1
ARGANDA DEL REY	PRIMERA INSTANCIA Nº 5	2
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	1
ÁVILA	PRIMERA INSTANCIA Nº 4	4
CASTELLÓN	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE CASTELLÓN	1
	JUZG. DE 1ª INST. 1 CASTELLÓN DE LA PLANA	1
CIUDAD REAL	JUZG. DE 1ª INST. E INSTRUC. 3 DE CIUDAD REAL	1
COLLADO VILLALBA	PRIMERA INSTANCIA Nº 1	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 2	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 3	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 4	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 2	3
COLMENAR VIEJO	PRIMERA INSTANCIA Nº 3	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 4	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 5	9
	PRIMERA INSTANCIA Nº 6	6
	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	1
COSLADA	JUZG. CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Nº 1	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 3	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 5	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 3	1
EL ESCORIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
S. LORENZO ESCORIAL	JUZG. DE 1ª INST. 1 DE S. LORENZO ESCORIAL	1

FUENLABRADA	PRIMERA INSTANCIA N° 2	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 3	1
GETAFE	PRIMERA INSTANCIA N° 3	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 4	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 6	1
	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	1
LEGANÉS	PRIMERA INSTANCIA N° 3	5
	PRIMERA INSTANCIA N° 6	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 7	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 8	1
	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 7	1
	PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 8	1
LLIRIA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 2	1
MADRID	PRIMERA INSTANCIA N° 2	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 3	5
	PRIMERA INSTANCIA N° 4	3
	PRIMERA INSTANCIA N° 5	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 6	3
	PRIMERA INSTANCIA N° 7	5
	PRIMERA INSTANCIA N° 8	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 9	7
	PRIMERA INSTANCIA N° 13	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 14	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 15	3
	PRIMERA INSTANCIA N° 16	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 17	5
	PRIMERA INSTANCIA N° 18	3
	PRIMERA INSTANCIA N° 19	4
	PRIMERA INSTANCIA N° 20	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 21	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 22	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 23	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 27	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 28	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 29	3
	PRIMERA INSTANCIA N° 30	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 33	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 34	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 35	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 37	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 38	2
	PRIMERA INSTANCIA N° 39	1
	PRIMERA INSTANCIA N° 40	5
	PRIMERA INSTANCIA N° 41	6

	PRIMERA INSTANCIA Nº 42	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 43	7
	PRIMERA INSTANCIA Nº 44	4
	PRIMERA INSTANCIA Nº 46	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 47	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 48	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 50	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 52	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 53	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 54	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 55	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 59	4
	PRIMERA INSTANCIA Nº 60	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 62	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 63	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 64	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 66	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 67	9
	PRIMERA INSTANCIA Nº 68	7
	PRIMERA INSTANCIA Nº 69	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 70	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 71	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 72	7
	PRIMERA INSTANCIA Nº 73	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 75	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 76	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 77	4
	PRIMERA INSTANCIA Nº 79	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 81	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 82	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 83	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 84	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 86	6
	PRIMERA INSTANCIA Nº 87	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 88	6
	PRIMERA INSTANCIA Nº 89	1
	PRIMERA INSTANCIA Nº 90	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 91	2
	PRIMERA INSTANCIA Nº 96	3
	PRIMERA INSTANCIA Nº 99	3
	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID - SECC. 17	1
	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 77 DE MADRID	1
	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 5	1

	JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 13	1
MAJADAHONDA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6	4
MANZANARES	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6	1
MOLINA DE SEGURA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
MÓSTOLES	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	6
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5	2
MOTILLA DEL PALANCAR	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
MURCIA	JUZGADO DE LO MERCANTIL 2 DE MURCIA	1
NAVALCARNERO	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6	1
PALMA DE MALLORCA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	1
PARLA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 8	1
POZUELO DE ALARCÓN	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	1
S. LORENZO ESCORIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1	1
SUECA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
TORREJÓN DE ARDOZ	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3	1
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4	2
TORRIJOS	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE TORRIJOS	1
VALDEMORO	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 6	3
	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN 1	1
VALENCIA	AUDIENCIA NACIONAL SECCIÓN SEXTA	1
	JUZGADO MERCANTIL Nº 1	1
VILA REAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE VILA REAL	3
XATIVA	AUDIENCIA NACIONAL SECCIÓN SEXTA	1
MADRID	DIR. GRAL. TRIBUTOS DE LA COM. DE MADRID	6
TOTAL TASACIONES VISADAS POR DESIGNACIONES JUDICIALES		337
TOTAL TASACIONES VISADAS POR PETICIÓN DE PARTICULARES		385
TOTAL TASACIONES SOLICITADAS POR LA DIR. GRAL. TRIB. CAM		6
TOTAL		728

Como todos los años, esta Comisión se encarga de confeccionar la Lista del Turno Oficial de Peritos Tasadores de Bienes Inmuebles que posteriormente se distribuye por todos los Juzgados de la Comunidad de Madrid, además de al servicio común de designación de peritos del TSJM, a la Agencia Tributaria Estatal y a la de la Comunidad de Madrid, así como, al Colegio de Notarios de Madrid.

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y DEFENSA PROFESIONAL

En el transcurso del año 2018, esta Comisión ha celebrado 3 sesiones ordinarias, los días 14 de febrero, 15 de marzo y 20 de septiembre, en dichas reuniones se trataron varios expedientes de información preliminar, así como, reclamaciones recibidas en el Colegio, archivándose todos los expedientes tratados, excepto uno que fue elevado a la Junta de Gobierno con propuesta de incoación de expediente disciplinario.

ACTIVIDAD COLEGIAL

En este apartado cabe destacar lo siguiente:

- *Debido a las continuas consultas surgidas por la creación por parte de la Comunidad de Madrid del Registro de Agentes Inmobiliarios que entró en vigor el 16 de mayo de 2018, el Colegio organiza, el día 15 de junio de 2018, a las 10.00 h. en la sede colegial, una sesión informativa sobre FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la asistencia y participación de las siguientes personas que forman parte de la Dirección General de Vivienda de la CAM:*
 - ◆ *D^a. María Ángeles Martín Tormo, Subdirec. Gral. de Adjudicaciones y Apoyo al Ciudadano.*
 - ◆ *D. José Miguel Cabrera García-Atance, Jefe de Área de Apoyo al Ciudadano.*
 - ◆ *D^a. Teresa de la Torre Rojo, Jefa de la Unidad Técnica de Atención al Ciudadano*
 - ◆ *La sesión fue moderada por José Merino Tapia, Asesor Jurídico del COAPIM.*
- *CAMPAÑA PUBLICIDAD ANUNCIO EN TELEMADRID.*



La campaña comenzó con la difusión de una oleada en la que se difundió un anuncio en la primera quincena de este mes de julio, hasta el día 15. Posteriormente, se reanudó con la difusión de una segunda oleada durante la segunda quincena del mes de septiembre (del día 17 al 30). Todo ello en las cadenas de televisión Telemadrid y La Otra. El horario de emisión comenzó desde las

Cumpliendo con el mandato de la Junta General Ordinaria de Colegiados de fecha 19 de marzo de 2018, el lunes día 2 de julio se inicia la campaña de publicidad en la que el Colegio ha trabajado estos meses y con la finalidad de acercar nuestra importante y distintiva actividad a los consumidores y a la sociedad, además de a todos los profesionales del sector, tanto lo que representa COAPI-AIM en el sector inmobiliario como los aspectos de la actividad de un Agente Inmobiliario y la importancia de nuestra labor en la sociedad como API.

La campaña comenzó con la difusión de una oleada en la que se difundió un anuncio en la primera quincena de este mes de julio, hasta el día 15. Posteriormente, se reanudó con la difusión de una segunda oleada durante la segunda quincena del mes de septiembre (del día 17 al 30). Todo ello en las cadenas de televisión Telemadrid y La Otra. El horario de emisión comenzó desde las

8:00 de la mañana hasta las 20:29 de la tarde, emitiéndose 10 anuncios diarios (50% Telemadrid y 50% La Otra), 140 en la primera oleada y 140 en la segunda, difundándose un total de 280 anuncios entre las dos oleadas.

Además, la campaña se completó con la publicación en los meses de julio, septiembre y octubre de contenidos de información referentes a COAPI-AIM y a la actividad de los APIS en los medios digitales de Fotocasa e Idealista.

Los horarios previstos por Telemadrid y La Otra en los que se emitió el anuncio institucional del Colegio-AIM son los siguientes:

La aparición del anuncio se produjo en los siguientes horarios, que van rotando cada día: los días 2 al 15 de Julio en aproximadamente las siguientes horas: 8:45; 9:45; 10:45; 12:45; 14:45; 15:15; 16:45; 17:15; 18:45; 19:15 y 19:45. Es decir, los horarios van variando conforme la planificación diaria de las cadenas. Se emitieron 10 spots diarios entre las dos cadenas, alcanzando 140 en Julio y 140 en septiembre.

- *IV JORNADAS INMOBILIARIAS COAPI-AIM, que como en años anteriores contó con un grandísimo elenco de ponentes y de asistencia, con el siguiente programa:*

IV JORNADAS INMOBILIARIAS API

5 octubre 2018
Auditorio BANCO SABADELL
SERRANO, 71 Madrid

"El sector inmobiliario en España ante un nuevo ciclo"

9.30 Inauguración

Mesa1 ¿Burbuja o crecimiento sostenible? retos para definir la tendencia del sector

Mesa2 El alquiler turístico en la ciudad de Madrid: encrucijada y futuro.

Mesa3 Proyecto de Ley reguladora de Contratos de Crédito Inmobiliario.

13.00 Clausura

INSCRIPCIONES:
91 542 35 35
coapi@coapimadrid.org

Patrocinan:

MINISTERIO DE FOMENTO Madrid MADRID Sabadell fotocasa

Organiza: Colegio Oficial y Asociación de Agentes Inmobiliarios de Madrid - WWW.COAPIMADRID.ORG

IV JORNADAS INMOBILIARIAS COAPI-AIM

"El sector inmobiliario en España ante un nuevo ciclo"

Fecha: 5 de Octubre de 2018

Lugar de celebración. AUDITORIO BANCO SABADELL

09.00.- Acreditaciones

09.30.- INAUGURACIÓN

Palabras Bienvenida: D. José Manuel Candela Barreiro, Director Comercial Territorial Centro de Banco Sabadell

Intervienen: D^a. Helena Beunza Ibañez, Secretaria General de Vivienda del Ministerio de Fomento. Ilmo. Sr. D. José María García Gómez, Director General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Transportes, Vivienda e In-

fraestructuras de la Comunidad de Madrid.

Presenta: D. Jaime Cabrero García, Presidente del Colegio Oficial y Asociación de Agentes Inmobiliarios de Madrid (COAPI-AIM)

10.00.- Mesa redonda

"¿Burbuja o crecimiento sostenible?, retos para definir la tendencia del sector"

Intervienen: D. Javier García del Río, Director General de Solvía.

D^a. Beatriz Toribio Rodríguez, Directora de Estudios y Asuntos Públicos de Fotocasa.

D. Miguel Ángel Gómez Huecas, Presidente Asociación Madrileña de Empresas Inmobiliarias (AMADEI)

10.45.- Coloquio

Modera: D. Jaime Cabrero García, Presidente del Colegio Oficial y Asociación de Agentes Inmobiliarios de Madrid (COAPI-AIM)

11.00.- Mesa Redonda

"El alquiler turístico en la ciudad de Madrid: encrucijada y futuro"

Intervienen: D. José Manuel Calvo del Olmo, Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid. (Ahora Madrid).

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal de Ciudadanos. Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible. Ayuntamiento de Madrid

D^a. Mercedes González Fernández Concejala del Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Madrid.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada

Portavoz adjunto y portavoz de Economía y Hacienda del Grupo Municipal Popular. Ayuntamiento de Madrid

D^a. Isabel Bajo Martínez, Presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid

D. Vicente Pérez Quintana, responsable de urbanismo y vivienda de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinales de Madrid

D^a Begoña Costas de Vicente, Editorial Jurídica Sepin.

Directora Técnica Apartamentos y Viviendas Turísticas. Abogada.

11.45.- Coloquio

Modera:D^a. Montserrat Junyent, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Empresas Inmobiliarias (FADEI).

12.00.- Mesa Redonda.

"Proyecto de Ley reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario"

D. Fernando López-Orozco Valenzuela, Director Asesoría Jurídica del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid.

D. Francisco de la Torre Díaz. Miembro de la Comisión de Economía y Empresa del Congreso de los Diputados. Grupo Ciudadanos.

D. Juan Pérez Hereza, Secretario del Consejo General del Notariado. Notario de Madrid

12.45.- Coloquio

Modera: D. Carlos Suárez González, Catedrático de Derecho Civil.

13.00.- Clausura.

Excma. Sra. D^a. Rosalía Gonzalo López, Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

13.15.- Copa de vino Español

● CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Septiembre de 2018, acordó convocar a todos los colegiados, ejercientes y no ejercientes, para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno. A tal fin se celebraron las elecciones el día 3 de Diciembre de 2018, de 10:00 horas a 18:00 horas, de forma ininterrumpida, en la sede del Colegio Oficial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51.3 del Estatuto del COAPIM de 6 de Marzo de 2002, se dio cuenta tanto del calendario electoral como de la composición de la Junta Electoral.

CALENDARIO ELECTORAL

9 de octubre	PUBLICACIÓN CENSO ELECTORAL DE COLEGIADOS EJERCIENTES Y NO EJERCIENTES CON DERECHO A VOTO.
9 – 15 de octubre (4 días)	RECLAMACIONES CONTRA EL CENSO ELECTORAL.
16 - 18 de octubre (3 días)	RESOLUCIÓN RECLAMACIONES CENSO PUBLICACIÓN Y CENSO DEFINITIVO.
19 de octubre –2 de nov. (10 días hábiles)	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.
5 –6 de noviembre (2 días)	SUBSANACIÓN DE CANDIDATURAS.
7 – 13 de noviembre (5 días hábiles)	EXHIBICIÓN E IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS.
14 – 15 de noviembre (2 días)	RESOLUCIÓN IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS.
16 de noviembre	PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS.
19 -20 de noviembre (2 días)	DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES POR LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS.
16 – 30 de noviembre (15 días naturales desde la proclamación de candidaturas)	CAMPAÑA ELECTORAL.
3 de diciembre	ELECCIONES Y ESCRUTINIO.
4 –7 de diciembre (3 días)	RECURSO ELECTORAL.
17 de diciembre	PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS Y CANDIDATURA ELECTA

COMPOSICIÓN JUNTA ELECTORAL

Presidente:	D. Doroteo González Paz.
Vocal:	D. José Luis Hernández Cancela. D. Francisco de Paula Garde Pinar. D ^a . María Manuela Filloy Alonso. D. Emilio López Feito. D ^a . Ángela Calleja Sánchez. D ^a . Patricia Sánchez Santos-García.
Secretario:	D. Galo Enrique González Molina.
Letrado-Asesor:	D. José Merino Tapia.

- **CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA PATRONA SANTA TERESA DE JESÚS, CON EL SIGUIENTE PROGRAMA:**

PROGRAMA DE ACTOS (lunes 15 de octubre de 2018)

A las 20,00 h.

Celebración de la Santa Misa en la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, situada en la calle Ferraz, 74 de Madrid.

A las 21,00 h.

Cena de Hermandad en el Café Viena, calle Luisa Fernanda, 23 de Madrid y entrega de diplomas y medallas a los compañeros con 20, 30 y 40 años ininterrumpidos, en el ejercicio profesional que se relacionan a continuación. Al final de la cena se ofreció un espectáculo de Lirica en directo.

Diplomas por sus 20 años de ejercicio profesional a:

AGUADO TUDURI, GONZALO
ALCON MARTIN, DAVID
ALDEA ALVAREZ, ANGEL
CONDE ARMENTEROS, JOSE ANGEL
CRUZ CASTRO, RAUL
DIAZ CASADO, EDUARDO
FIGUEROA LALINDE, BEATRIZ
GALLEGO GODIN, GONZALO
GASCON GARCIA, FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ JIMENEZ, SATURNINO
LAPASTORA TURPIN, JORGE
LIZANA DIAZ, HILARIO
LLARENA JARABO, EDUARDO
MARTIN RUANO, FERNANDO RAUL
MITGE VERA, MARIA JOSE
NAJARRO SANTOS, CARLOS MARIANO
NORRIS GARCIA, ALEJANDRO
POMPEY SIMON, FELIX
SANCHEZ GOMEZ, FRANCISCO
SANCHEZ ROBLES, FRANCISCO
SANTOS MARTINEZ, CARLOS MARIANO
SANZ LARROSA, ALICIA
YAÑEZ ALFAGEME, MARIA DEL MAR

Medallas de Oro por sus 40 años de ejercicio profesional a:

GARDE PINAR, FRANCISCO DE PAULA
TARIN VELA, MARCIAL
UBAGO FARACH, JOSEFINA MARIA



Igualmente durante el año 2018, se han seguido celebrando los desayunos de trabajo que a continuación se detallan:

♦ *I Desayuno de trabajo – sesión de networking- febrero 18*

El Registro de Agentes Inmobiliarios y una exposición sobre domótica fueron los temas que se abordaron el 16 de febrero durante la celebración del I Desayuno de trabajo – sesión de networking de 2018, que tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (C/Gran Vía 59).

♦ *II Desayuno de trabajo – sesión de networking- marzo 18*

La aplicación y puesta en marcha del Decreto que aprueba el Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid centró la última reunión celebrada como II Desayuno de trabajo – sesión de networking que tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (C/Gran Vía 59) el 9 de marzo.

Pedro Pablo Fernández Grau valoró muy positivamente la celebración de estas reuniones, ya que permiten debatir ideas y propuestas que pueden mejorar la práctica profesional de la intermediación.

♦ *III Desayuno de trabajo – sesión de networking- septiembre 18*

El viernes 14 de septiembre se celebró en la sede de COAPI – AIM el Encuentro Profesional, "Oportunidades de negocio para el API en la gestión de apartamentos turísticos", que impartió Pedro Pablo Fernández Grau a los asistentes. Durante la ponencia, fueron analizadas tanto la normativa regional como municipal relacionada con el alquiler turístico y de cómo ello puede plantear nuevas perspectivas de negocio para los profesionales.

● *ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN DE UN SEGURO DE CAUCIÓN CON AXA.*

En referencia al Decreto 8/2018, de 13 de febrero, por el que se crea el Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid y se regulan los requisitos para la inscripción del agente inmobiliario, entre dichos requisitos se encuentra el de solvencia, consistente en disponer de un seguro de responsabilidad civil profesional, que como sabes el Colegio ya tiene constituido y, por tanto, ya dispones de él, y, además, una garantía consistente en un seguro de caución o fianza para responder de las cantidades económicas que reciban los agentes por razón de su ejercicio hasta que sean puestas a disposición de sus destinatarios, que deberá estar constituida por un importe mínimo de 60.000 euros por establecimiento abierto al público y año de cobertura.

Tras un estudio del mercado, se llegó a un acuerdo, en unas condiciones muy ventajosas, con la entidad aseguradora AXA por el cual nuestros colegiados podrán suscribir un seguro de caución por importe de 60.000 euros anuales con un coste de 186 euros anuales (si conseguimos de 20 a 40 agentes), 168 euros anuales (de 40 a 100 agentes) y 150 euros anuales (de 100 a 200 agentes) cantidad que deberá ser sufragada en su integridad por el propio agente.

● *ACUERDO CON EL COLEGIO DE REGISTRADORES PARA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA METODOLOGÍA DE VALORACIÓN INMOBILIARIA (MVI).*

El Colegio alcanzó un acuerdo, en unas condiciones muy ventajosas, para la utilización y uso por parte de los agentes colegiados del servicio de valoración inmobiliaria MVI como herramienta de ayuda tanto en la valoración de inmuebles como en la elaboración de otros productos de naturaleza inmobiliaria en un ámbito geográfico de actividad que abarca todo el territorio nacional hasta poblaciones de 50.000 habitantes y otras poblaciones costeras de relevancia en número de operaciones inferiores a 50.000 habitantes.

Así, el acuerdo alcanzado establece una cuota para la utilización de la aplicación web MVI por importe de 13,00 € más IVA mensual por cada colegiado, siendo necesario tener firma electrónica, e incluye consultas de datos ilimitados y un máximo de hasta 2.000 tasaciones impresas al año.

departamento de comunicación

La actividad del departamento de Comunicación del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (COAPI) de Madrid del ejercicio 2018 se ha caracterizado por la profundización en el desarrollo de las redes sociales y por el soporte a la búsqueda de nuevas vías de comunicación con los colegiados y fórmulas para aumentar la visibilidad del Colegio, como ha sido el desarrollo de una campaña de publicidad en televisión para dar a conocer el colegio a los consumidores y a los profesionales. La actividad del departamento de Comunicación ha encontrado el soporte que necesitaba en el Departamento técnico de informática del COAPI.

La web del Coapi de Madrid, www.coapimadrid.org permite a los profesionales estar informados de forma permanente de lo que sucede en el sector inmobiliario, así como contar con un soporte cercano y útil para la práctica profesional. En la sección de noticias que se van publicando en el apartado Al Día, contribuye a que los API puedan contar con un complemento muy relevante para su actividad.

El Minuto API informa a los profesionales sobre la actualidad del sector y ha ido ampliando sus contenidos, debido a que la mejoría del sector inmobiliario provoca la aparición de un número cada vez mayor de informaciones y datos que van publicando los medios de comunicación y las instituciones.

En 2018 se ha desarrollado una campaña de publicidad en Telemadrid y La Otra con el objetivo de poner en valor a COAPI – AIM de Madrid y a los profesionales, todo ello para informar a los profesionales y a los consumidores de la actividad de COAPI – AIM.

Por otra parte, las notas de prensa difundidas por el Colegio han abordado las actividades organizadas por la corporación y se han preocupado también de analizar y detectar las tendencias que se han ido produciendo en el mercado inmobiliario y que se han observado de primera mano por los profesionales.

Las IV Jornadas API de Madrid, que se celebraron el 5 de octubre de 2018 en el Auditorio de Banco Sabadell de Madrid, volvieron a convertirse en un foro de referencia de los expertos del sector inmobiliario. La evolución del sector y los problemas de mayor actualidad fueron analizadas en tres mesas de debate.

La revista Colegiado ha mantenido el nuevo formato que se inició con el número 47 de la Segunda Época, lo que ha redundado en una mejor disponibilidad de los contenidos para los lectores. Las revistas números 54, 55 y 56 han acercado la actualidad del sector inmobiliario a los colegiados del COAPI, así como a todos los lectores de la revista.

El protagonismo de Facebook, Linkediny Twitterentre los colegiados sigue evolucionando, convirtiéndose en canales añadidos de comunicación.

- *LAS REDES SOCIALES, FACEBOOK, LINKEDIN, TWITTER. VIDEO API. LOS DESAYUNOS DE TRABAJO – NETWORKING. LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD. II DÍA DE LAS PROFESIONES.*

El COAPI de Madrid ha mantenido su apuesta durante 2018 por las redes sociales y las nuevas tecnologías.

Además, ha dado un paso más al haber desarrollado una CAMPAÑA DE PUBLICIDAD en Telemadrid con el objetivo de poner en valor a COAPI – AIM de Madrid y a los profesionales, todo ello para informar a los profesionales y a los consumidores de la actividad de COAPI – AIM.

La web del Colegio, www.coapimadrid.org que se puso en marcha en 2015 con el nuevo diseño, se ha convertido en una referencia para los profesionales del Coapi y del sector, además de contar con todos los soportes necesarios para conectar con el Coapi y acceder así a sus prestaciones, información y servicios.

La cuenta de Twitter del Coapi, que se puso en marcha en 2015, ha cerrado este año 2018 con 640 seguidores, con lo que ha seguido aumentando su influencia desde que se puso en marcha.

La red social FACEBOOK cuenta al cierre del año con 146 seguidores (80 seguidores en 2017) y se ha convertido en un canal de comunicación relevante con los colegiados. El canal del Coapi cuenta con varias secciones, entre ellas la de VIDEO API, vídeos de actualidad que han seguido contando este año con la participación de los profesionales.

Los seguidores del canal de Facebook del Colegio pueden seguir la actualidad del colegio, del sector inmobiliario y estar en contacto con otros profesionales del sector. Junto a Facebook, también se ha puesto en marcha la red social LINKEDIN, canal que ya ha pasado a tener 186 contactos (95 contactos en 2017).

Los DESAYUNOS DE TRABAJO – NETWORKING, que se iniciaron en 2017, se han seguido celebrando en 2018, y a los que han seguido asistiendo profesionales interesados en analizar cuál es el estado actual de la profesión y han aprovechado para intercambiar impresiones de las nuevas tendencias que están afectando al ejercicio profesional. Los temas que se han ido tratando abarcaron diversos aspectos de interés para los profesionales:

- ♦ *El Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN) de la Comunidad de Madrid. (Asesoría Jurídica y Pedro Pablo Fernández-Grau)*
- ♦ *Actualidad de la domótica y las aplicaciones y servicios que pueden aprovecharse en el sector inmobiliario (Alberto Oter Villamarín)*
- ♦ *Oportunidades de negocio para el API en la gestión de apartamentos turísticos (Pedro Pablo Fernández-Grau).*

El Minuto API ha venido informando, como ya es habitual, a los profesionales sobre la actualidad del sector y ha ido ampliando sus contenidos.

COAPI de Madrid también participó en el II DÍA DE LAS PROFESIONES, evento abierto al público y organizado por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), que fue celebrado el 17 de abril en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En el referido evento, el COAPI participó e intervino junto a otros colegios en las actividades programadas. El objetivo de la jornada es explicar a los ciudadanos de forma cercana y abierta el trabajo que realizan los Colegios Profesionales y la función social que llevan a cabo en favor de la ciudadanía.

Presencia en el SALÓN INMOBILIARIO INTERNACIONAL DE MADRID (SIMA). COAPI – AIM participó en el SIMA junto a los principales agentes del sector. Durante los días que se celebró el SIMA, se atendieron las consultas de información acerca de COAPI – AIM, tanto por parte de profesionales como de consumidores. Además, José Merino Tapia, asesor jurídico de COAPI de Madrid participó en el programa Madrid Directo de Onda Madrid, que dirige la periodista Nieves Herrero. Merino fue entrevistado en directo por Nieves Herrero y atendió a las preguntas que le fueron formuladas y que sirvieron para exponer la realidad del sector inmobiliario desde el punto de vista de los profesionales que ejercen la intermediación inmobiliaria.

El presidente de COAPI de Madrid, Jaime Cabrero García, fue entrevistado por Telemadrid en Telenoticias el 16 de febrero de 2018. También fue entrevistado por el suplemento especializado Su Vivienda del diario El Mundo el 17 de septiembre de 2018. En la entrevista, el presidente de COAPI de Madrid analizó los principales problemas que afectan al sector inmobiliario, la actualidad y las diferentes dinámicas que afectan al sector.

- *COMUNICADOS DE PRENSA DIFUNDIDOS EN 2017*

Las notas de prensa difundidas por el departamento de Comunicación del COAPI han abordado diferentes cuestiones del ejercicio profesional, las actividades organizadas por el Colegio y los principales hitos del sector inmobiliario.

A comienzos de 2018, se informó de las previsiones del mercado inmobiliario para 2018 e indicaba la estimación de que las operaciones de compraventa crecerían un 13% a lo largo de este año. El buen comportamiento de las operaciones en 2017 y el contexto positivo en el que seguía evolucionando el mercado motivaba la referida previsión (30 de enero de 2018).

Con motivo de la aprobación del Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN), se explicó en un comunicado que valoraba positivamente la aprobación, pero dejaba constancia de que se debía dar un paso más para que en el futuro tuviera carácter de obligatorio (13 de febrero de 2018).

Los cursos de formación que se imparten desde el COAPI de Madrid también han sido difundidos a través de nota de prensa. En concreto, la Jornada sobre la "Regulación del Alquiler de uso turístico o vacacional" o el Taller de ejercicios prácticos de valoraciones (5 de marzo de 2018).

Siguiendo con esta misma cuestión, y con motivo de la participación de COAPI – AIM en una jornada en la que se analizó la puesta en marcha del Registro, se informó en una nota de prensa las últimas novedades del decreto que aprobó el Registro (22 de marzo de 2018).

Durante la celebración del SIMA, se informó de la firma del acuerdo celebrado entre Banco Sabadell y COAPI – AIM. El convenio se suscribió para la colaboración entre las dos entidades con el objetivo de dar soporte a los profesionales (5 de junio de 2018).

Otra de las notas que se difundieron a los medios fue el anuncio y convocatoria a los medios de comunicación de la celebración de las IV Jornadas Inmobiliarias de COAPI de Madrid, que se celebraron en el Auditorio de Banco Sabadell de Madrid el 5 de octubre (1 de octubre de 2018). Las IV Jornadas contaron con una nutrida presencia de medios de comunicación y tuvo una amplia difusión en los medios. La nota de prensa que difundió los contenidos de la jornada anunció que el Gobierno incluiría los derechos y deberes de los consumidores en una futura Ley de Vivienda estatal (5 de octubre de 2018).

Por último, COAPI de Madrid emitió un comunicado a los medios en el que se informaba de la reelección como presidente del Colegio de Jaime Cabrero García, tras las elecciones celebradas el 3 de diciembre (4 de diciembre de 2018).

- *LAS IV JORNADAS*

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (COAPI) de Madrid organizó las IV Jornadas API de Madrid, que se celebraron el día 5 de octubre de 2018 en el Auditorio de Banco Sabadell de Madrid. Con una gran asistencia de profesionales y medios de comunicación, las jornadas volvieron a reunir como en anteriores ediciones a destacados expertos del sector inmobiliario.

Las IV Jornadas fueron inauguradas por Helena Beunza, secretaria general de Vivienda del Ministerio de Fomento; José María García Gómez, director general de Vivienda de la Comunidad de Madrid; José Manuel Candela, director comercial de Banco Sabadell y Jaime Cabrero García, presidente de COAPI – AIM de Madrid. Durante las jornadas se celebraron tres mesas, tras las que se celebraron los correspondientes debates.

El Ministerio de Fomento difundió una nota de prensa oficial a los medios de comunicación el mismo día de las jornadas: "Helena Beunza apoya el papel de los agentes de la propiedad inmobiliaria como garantes de transparencia y seguridad en el mercado inmobiliario".

En la mesa titulada "¿Burbuja o crecimiento sostenible?, retos para definir la tendencia del sector", los expertos negaron que existiera una burbuja inmobiliaria, pero sí apuntaron que el entorno del mercado sigue siendo favorable y que seguía existiendo confianza respecto a la evolución del futuro del sector. En ella intervinieron Javier García del Río, Director General de Solvia; Beatriz Toribio, Directora de Estudios y Asuntos Públicos de Fotocasa y Miguel Ángel Gómez Huecas, presidente de AMADEI. Moderó la mesa el presidente de COAPI de Madrid, Jaime Cabrero García.

La segunda mesa de las jornadas abordó "El alquiler turístico en la ciudad de Madrid: en-crucijada y futuro" y en ella intervinieron un abanico de los actores relacionados con el alquiler turístico, tanto del sector público como del sector privado. Los participantes en la mesa fueron: José Manuel Calvo del Olmo, Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid; Bosco Labrado Prieto, concejal de Ciudadanos de la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid; Mercedes González Fernández, concejala del Grupo Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Madrid; Iñigo Henríquez de Luna Losada, portavoz adjunto y portavoz de Economía y Hacienda del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Madrid; Isabel Bajo Martínez, presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid; Vicente Pérez Quintana, responsable de Urbanismo y Vivienda de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid; y Begoña Costas de Vicente, de la Editorial Jurídica Sepin y abogada. Moderó la mesa Montserrat Junyent, presidenta de la Federación de Asociaciones de Empresas Inmobiliarias (FADEI).

Por último, en la mesa sobre el "Proyecto de Ley reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario", los expertos explicaron cuál podía ser el alcance de la futura norma y qué cuestiones sería conveniente mejorar. Los intervinientes en la mesa fueron: Fernando López-Orozco Valenzuela, director de la Asesoría Jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid; Francisco de la Torre Díaz, diputado de Ciudadanos y miembro de la Comisión de Economía y Empresa del Congreso de los Diputados; y Juan Pérez Hereza, notario de Madrid y secretario general del Notariado. Moderó la mesa José Merino Tapia, asesor jurídico de COAPI de Madrid.

● LA REVISTA 'COLEGIADO'



Los números de la revista 'Colegiado' durante 2018 han abordado cuestiones de máxima utilidad, tanto en lo que se refiere al ámbito profesional, como a la evolución del mercado inmobiliario. El nuevo formato de la revista Colegiado inició su andadura con el número 47 y ya se ha consolidado.

En el número 54 (Enero – Marzo 2018) se incluyó un reportaje sobre la puesta en marcha del Registro de Agentes Inmobiliarios (RAIN); además, se informó de la entrega de medallas de oro, plata y diplomas por los años de ejercicio profesional a varios colegiados; y se publicó un reportaje sobre la Bolsa Inmobiliaria de los API y AIM de Madrid.

En el número 55 (Abril – Junio 2018) se elaboró un reportaje

sobre la participación de COAPI – AIM en el Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA), y se informó del convenio que firmó COAPI – AIM con Banco de Sabadell para dar soporte a los profesionales. Igualmente, se informó de la participación del Coapi de Madrid en el II Día de las Profesiones. Además, se informó de la presentación que hizo la Dirección General de Vivienda de la Comunidad de Madrid del Registro de Agentes Inmobiliarios en la sede del Coapi.

Lo más destacado de la Revista número 56 (Julio – Octubre 2018), fue el reportaje que reflejó los contenidos de las IV Jornadas API de Madrid, que se celebraron el 5 de octubre de 2018 en el Auditorio de Banco Sabadell de Madrid. Además, la celebración de la Festividad de Santa Teresa, patrona de los APIS, fue reflejada en un reportaje en el que se incluyó el correspondiente reportaje fotográfico. Por otro lado, se incluyó una información acerca de la firma del convenio firmado entre COAPI – AIM y AMADEI.

● LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Una de las principales novedades de 2018 ha sido la realización de una campaña de publicidad con la finalidad de acercar la importante actividad que desempeña COAPI – AIM a los consumidores y a la sociedad, además de a todos los profesionales del sector, tanto lo que representa COAPI – AIM en el sector inmobiliario como los aspectos de la actividad de un agente inmobiliario y la importancia de la labor en la sociedad que desempeñan los APIS. Todo ello conforme al mandato de la Junta General Ordinaria de Colegiados de fecha 19 de marzo de 2018.

La primera acción de la campaña consistió en la elaboración del anuncio – spot en el que se destacaban los valores de los API hacia los consumidores y a su vez la propia referencia de COAPI – AIM. El texto que se utilizó en el spot y que incluía los correspondientes eslóganes fue el siguiente:

"Confianza, responsabilidad, protección, profesionalidad, experiencia y garantía al consumidor; más de cien años junto al consumidor; somos Coapi, la mayor red inmobiliaria de la Comunidad de Madrid". Durante la emisión se introdujo el subtítulo Agentes Inmobiliarios de Madrid y en la parte final aparecían los logotipos ///API AIM, la referencia a la web www.coapimadrid.org y la firma Colegio Oficial y Asociación de Agentes Inmobiliarios de Madrid.

El anuncio se emitió en las cadenas de televisión Telemadrid y La Otra en dos oleadas. En una primera, desde el lunes día 2 de julio hasta el día 15 y en una posterior durante la segunda quincena del mes de septiembre (del día 17 al 30), con un horario de emisión desde las 8:00 de la mañana hasta las 20:29 de la tarde, emitiéndose 10 anuncios diarios (50% Telemadrid y 50% La Otra), 140 en la primera oleada y 140 en la segunda, difundiéndose un total de 280 anuncios entre las dos oleadas.

El impacto de la primera oleada supuso 3.753.000 impactos (3,7 millones) y el correspondiente a la segunda 3.666.000 impactos (3,6 millones), obteniendo una media por cada anuncio emitido de 27.000 impactos.

La campaña fue acompañada con divulgación del contenido del anuncio en las redes sociales con el objetivo de acercarla a los profesionales, en concreto en Facebook, Twitter y LinkedIn.

Informe sobre la memoria del Departamento de Comunicación del Coapi de Madrid 2018

Hitos principales del ejercicio 2018

Los principales hitos de las actividades desarrolladas desde el Departamento de Comunicación del Coapi de Madrid en el ejercicio 2018 han impactado en diferentes áreas de influencia,

relacionadas con la mejora de los canales de comunicación desde el Colegio hacia los profesionales, manteniendo las cotas alcanzadas en años anteriores relacionadas con la presencia en los medios de comunicación.

- ♦ *Las redes sociales han vuelto a ser las protagonistas de un ejercicio en el que los profesionales han mejorado los canales de comunicación a través de los que recibir información y plantear iniciativas. Los dos nuevos canales de redes sociales puestos en marcha, como FACEBOOK (146 seguidores) y LINKEDIN (186 contactos), han permitido a los colegiados acceder más rápidamente a la información del sector y a información institucional del propio Colegio. Éste, a su vez, ha podido comunicarse mejor con los profesionales. La red social Twitter del Colegio ha aumentado su presencia y cuenta ya con más de 600 seguidores.*
- ♦ *La CAMPAÑA DE PUBLICIDAD realizada en televisión en las cadenas Telemadrid y La Otra ha sido la principal novedad de este ejercicio. Con la campaña se ha acercado a los consumidores y a la sociedad la importante labor que desempeña COAPI – AIM, además de a todos los profesionales del sector, tanto lo que representa COAPI – AIM en el sector inmobiliario, como los aspectos de la actividad de un agente inmobiliario y la importancia de la labor en la sociedad que desempeñan los APIS.*
- ♦ *La web del Coapi de Madrid www.coapimadrid.org es otro de los soportes imprescindibles de comunicación que, en coordinación con las redes sociales, mantiene viva la actualidad del sector para los colegiados, lectores y usuarios que la visitan.*
- ♦ *Los DESAYUNOS DE TRABAJO – NETWORKING se han seguido celebrando a lo largo de este año. En las reuniones que se han celebrado, y que están abiertas a los colegiados que deseen participar, los profesionales han podido analizar las nuevas tendencias que están surgiendo en el mercado.*
- ♦ *Las IV Jornadas API de Madrid, celebradas en el Auditorio de Baco de Sabadell de Madrid, contaron con gran número de asistencia de profesionales y de medios de comunicación. Las jornadas fueron inauguradas por Helena Beunza, Secretaria General de Vivienda del Ministerio de Fomento, y José María García Gómez, director general de Vivienda de la Comunidad de Madrid y fueron clausuradas por Rosalía Gonzalo López, consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.*
- ♦ *I Desayuno de trabajo – sesión de networking- febrero 18*

El Registro de Agentes Inmobiliarios y una exposición sobre domótica fueron los temas que se abordaron el pasado 16 de febrero durante la celebración del I Desayuno de trabajo – sesión de networking de 2018, que tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (C/Gran Vía 59).

Desde la asesoría jurídica del COAPI se resolvieron las dudas de los asistentes sobre el funcionamiento, origen y forma de acceso al Registro de Agentes Inmobiliarios. Una de las conclusiones fue que se trata de un paso adelante, un punto de partida sobre el que seguir trabajando.

El Departamento de informática del Colegio, que dirige Alberto Oter Villamarín, ofreció una conferencia sobre la actualidad de la domótica y las aplicaciones y servicios que pueden aprovecharse en el ámbito inmobiliario. Se trata de una herramienta que tiene muchas funcionalidades, como son la programación y el ahorro energético (climatización, control de toldos y persianas, gestión eléctrica), el confort (iluminación, automatización, control vía internet), la seguridad (alarmas, detectores de incendios), las comunicaciones (teleasistencia, control remoto desde Internet, mandos inalámbricos) y la accesibilidad (para las personas con discapacidad permite la vigilancia remota o la transmisión de información del usuario con sus familiares o cuidadores).

Lo más interesante a tener en cuenta es que todos los sistemas que están actualmente a nuestro alcance permiten gestionar mejor la venta de un bien inmueble, en el sentido de que puede dotarse al mismo de ciertos valores añadidos.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la atención al apartado de la arquitectura, que puede ser centralizada (instalación que recibe la información de múltiples sensores y genera las órdenes oportunas para los actuadores), distribuida (redes inalámbricas) o mixta (disposición de pequeños dispositivos capaces de adquirir y procesar la información de múltiples sensores y transmitirlos al resto de dispositivos y totalmente inalámbricos).

♦ *II Desayuno de trabajo – sesión de networking- marzo 18*

La aplicación y puesta en marcha del Decreto que aprueba el Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid centró la última reunión celebrada como II Desayuno de trabajo – sesión de networking que tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (C/Gran Vía 59) el pasado 9 de marzo.

Ante una concurrida asistencia de agentes de la propiedad inmobiliaria en el salón de actos, el asesor jurídico del Colegio, José Merino Tapia, fue resolviendo todas las dudas que se plantearon desde el público.

El Decreto es un logro para el Colegio si se sabe aprovechar, pues permitirá diferenciarse del resto de operadores, es un plus de calidad. Aunque debería ser complementado con la publicidad del mismo.

El consumidor desconoce que la actividad inmobiliaria está liberalizada, el desconocimiento es general, que alcanza incluso al sector de los partidos políticos.

También es el momento de poner en valor al API que está colegiado (acceso, código deontológico, etc.) En este contexto, se apuntó las grandes dificultades que existen para que vuelva la colegiación obligatoria. Por eso, el objetivo es que los consumidores sepan distinguir al API que está colegiado.

Uno de los problemas que se plantean para el reconocimiento de los API es que no existe una titulación específica para la intermediación inmobiliaria.

En lo que se refiere a la formación que exige el Decreto, se plantea la necesidad de que el Coapi sea un centro homologado por la CAM para impartir los cursos de formación que permitirían reunir uno de los requisitos del Decreto. Hay que tener en cuenta que, en este sentido, el Coapi ya tiene experiencia al ser centro oficial homologado por el Ministerio de Justicia para obtener el título de mediador civil y mercantil.

Otra de las propuestas que se valoraron fue la de elaborar un sello de calidad para las agencias inmobiliarias y registrarlo, para diferenciar a los API colegiados de otros profesionales.

Pedro Pablo Fernández Grau valoró muy positivamente la celebración de estas reuniones, ya que permiten debatir ideas y propuestas que pueden mejorar la práctica profesional de la intermediación.

♦ *III Desayuno de trabajo – sesión de networking- septiembre 18*

El viernes 14 de septiembre se celebró en la sede de COAPI – AIM el Encuentro Profesional, "Oportunidades de negocio para el API en la gestión de apartamentos turísticos", que impartió Pedro Pablo Fernández Grau a los asistentes. Durante la ponencia, fueron analizadas tanto la normativa regional como municipal relacionada con el alquiler turístico y de cómo ello puede plantear nuevas perspectivas de negocio para los profesionales.



dossier de Prensa

Colegio de Agentes de la Propiedad
Inmobiliaria de Madrid

2018

APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
AÑO 2018

Medio	Fecha	Difusión	Audiencia
Barcelona Business	30-01-2018		
Business Monkey News	31-01-2018		
Diario Siglo XXI	30-01-2018	132.619	
Economía de Hoy	30-01-2018		10.914
Eje Prime	30-01-2018		
ElEconomista.es	30-01-2018		2.182.800
Expansion.com	30-01-2018		2.208.480
Idealista	31-01-2018		2.214.900
inmodiario	30-01-2018		21.186
Madrid Business	30-01-2018		
MiNotadePrensa	30-01-2018		
NotadePrensa.pro	30-01-2018		
NotasdePrensaGratis	30-01-2018		
OiRealtor	31-01-2018		
Pisos.com	30-01-2018		
Press People	30-01-2018		
PR Sync	30-01-2018		
Real Estate Press	30-01-2018		
Servimedia	30-01-2018		12.840
Te Interesa	30-01-2018		
Valencia Business	30-01-2018		
El Economista	31-01-2018		55.000
Pisos.com	31-01-2018		
CincoDias.com	13-02-2018		1.194.120
Designio Interior	14-02-2018		
Diario Siglo XXI	13-02-2018	132.619	
EFE	14-02-2018		1.505.899
ElEconomista.es	13-02-2018		2.182.800
ElEconomista.es	14-02-2018		2.182.800
Finanzas.com	13-02-2018		541.206
Idealista.com	15-02-2018		
Inmodiario	14-02-2018		21.186
Inmoley	14-02-2018		
LaVanguardia.com	14-02-2018		2.959.620
Madrid Actual	14-02-2018		5.778
Madrid Business	14-02-2018		

Madrid Es Noticia	13-02-2018		
MiNotadePrensa	14-02-2018		
NotadePrensa.pro	13-02-2018		
NotasdePrensaGratis	13-02-2018		
Oikosconsultores	15-02-2018		
Pisos.com	15-02-2018		
Press People	14-02-2018		
PR Sync	14-02-2018		
Real Estate Press	14-02-2018		
Servimedia	13-02-2018		
TeInteresa.es	13-02-2018		
TeleMadrid.es	16-02-2018		
Tele Madrid TN	16-02-2018		
Via Madrid TV	14-02-2018		
Madrid Business	5-03-2018		
Madrid Es Noticia	5-03-2018		
MiNotadePrensa	5-03-2018		
NotasdePrensaGratis	5-03-2018		
PR Sync	5-03-2018		
Cinco Días	22-03-2018	31.732	65.000
Economía de Hoy	22-03-2018		
Madrid Business	22-03-2018		
Madrid Es Noticia	22-03-2018		
MiNotadePrensa	22-03-2018		
NotasdePrensaGratis	22-03-2018		
PR Sync	22-03-2018		
Inmodiario	17-04-2018		21.186
Cinco Días	8-06-2018	31.732	65.000
Diario Abierto	5-06-2018		
DiarioFinanciero.com	5-06-2018		
Diario Siglo XXI	5-06-2018	132.619	
Ecodiario.es	5-06-2018		2.182.800
EFE Empresas	5-06-2018		157.290
Fotocasa Blog	5-06-2018		
Inmodiario	6-06-2018		21.186
Madrid Business	5-06-2018		
PR Sync	5-06-2018		

Servimedia	5-06-2018		12.840
El Mundo	14-09-2018	58.179	
Elmundo.es	18-09-2018		16.961.640
El País	7-10-2018	369.707	1.612.000
Cinco Días	6-10-2018	31.732	65.000
Diario Financiero	3-10-2018		
Diario Siglo XXI	3-10-2018	132.619	
Diario Siglo XXI	5-10-2018	132.619	
Diario Siglo XXI	5-10-2018	132.619	
EFE	5-10-2018		1.505.899
El Confidencial	5-10-2018		13.415
ElDiarioVasco.com	5-10-2018		161.889
ElEconomista.es	3-10-2018		2.182.800
ElEconomista.es	5-10-2018		2.182.800
ElEconomista.es	5-10-2018		2.182.800
Finanzas.com	5-10-2018		541.206
Invertia.com	5-10-2018		1.104.240
Servimedia	3-10-2018		
Servimedia	5-10-2018		
Servimedia	5-10-2018		
ABC	8-12-2018	268.383	756.000
Cinco Días	5-12-2018	31.732	65.000
Diario Siglo XXI	4-12-2018	132.619	
Economía de Hoy	4-12-2018		
EFE	4-12-2018		1.505.899
ElEconomista.es	4-12-2018		2.182.800
Finanzas.com	4-12-2018		541.206
Inmodiario	4-12-2018		21.186
LaVanguardia.com	4-12-2018		2.959.620
Madrid Business	4-12-2018		
Pisos.com	5-12-2018		
Prsync	4-12-2018		
Servimedia	4-12-2018		

JAIME CARRERO

Presidente de COAPI MADRID

URGE APROBAR UNA LEY QUE PROTEJA AL COMPRADOR

Representa al gremio de agentes inmobiliarios, que piden una norma estatal que frene las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado

El presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (COAPI) Jaime Carrero, pide una ley estatal que proteja al comprador de las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado. Carrero, presidente del gremio de agentes inmobiliarios, pide una norma estatal que frene las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado. Carrero, presidente del gremio de agentes inmobiliarios, pide una norma estatal que frene las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado.

El presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (COAPI) Jaime Carrero, pide una ley estatal que proteja al comprador de las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado. Carrero, presidente del gremio de agentes inmobiliarios, pide una norma estatal que frene las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado.

El presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid (COAPI) Jaime Carrero, pide una ley estatal que proteja al comprador de las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado. Carrero, presidente del gremio de agentes inmobiliarios, pide una norma estatal que frene las acciones abusivas cometidas por personal no cualificado.

Medio: EFE Empresas
Fecha: 06-06-2018
Página: www.efeempresas.com
OJD/EGM: 157.250
Valoración: 250 €

Medio: EFE Empresas
Fecha: 06-06-2018
Página: www.efeempresas.com
OJD/EGM: 157.250
Valoración: 250 €

Sabadell y Coapi ayudarán a que los profesionales amplíen sus servicios financieros

El Colegio Oficial y Asociación de Agentes Inmobiliarios de Madrid (COAPI) y el Banco Sabadell han firmado un convenio de colaboración por el que los profesionales verán ampliados sus servicios financieros en su economía personal, el ahorro, la inversión y la banca a distancia.



A la izquierda, el colaborador general de Banco Sabadell y director territorial Centro, Eduardo Cordero de Don Pablos, a la derecha, el presidente de COAPI-MAD Jaime Carrero García.

Medio: Expansion.com
Fecha: 30-01-2018
Página: www.expansion.com
OJD / EGM: 2.208.480
Valoración: 500 €

Medio: Expansion.com
Fecha: 30-01-2018
Página: www.expansion.com
OJD / EGM: 2.208.480
Valoración: 500 €

Medio: Expansion.com
Fecha: 30-01-2018
Página: www.expansion.com
OJD / EGM: 2.208.480
Valoración: 500 €

Expansion

La compraventa de viviendas en Madrid se incrementará hasta un 15% en 2018



Pisos en la nueva zona residencial del norte de Madrid | EXPANSION

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Coapi) de Madrid estima un crecimiento de entre el 13% y el 15% en el número de operaciones de compraventa de vivienda (nueva y usada) en 2018.

EL MUNDO

Madrid: un 60% más de pisos en seis meses

La capital sigue los pasos de Palma y Barcelona en el crecimiento del mercado de alquiler turístico. El número de pisos turísticos en Madrid ha crecido un 60% en los últimos seis meses.

CincoDías

La oferta de vivienda nueva en Madrid y Barcelona, en mínimos

El número de viviendas nuevas en Madrid y Barcelona ha alcanzado niveles mínimos en los últimos meses.

Ciudad	2017	2018
Madrid	1.200	800
Barcelona	1.500	900

Algunos datos del sector:

- El precio medio de venta de viviendas nuevas en Madrid ha bajado un 5%.
- El número de operaciones de compraventa de vivienda nueva en Madrid ha bajado un 10%.
- El número de operaciones de compraventa de vivienda usada en Madrid ha bajado un 15%.

asesoría jurídica

- *Consultas colegiados.-*

Durante el año 2.018, se han contabilizado un total de 319 consultas de colegiados dirigidas a la Asesoría Jurídica. De dichas consultas, 228 fueron evacuadas por vía telefónica; 30 de forma personal en la sede del Colegio; y 61 por correo electrónico.

Las referidas consultas han versado, principalmente, sobre honorarios por mediaciones inmobiliarias y por tasaciones judiciales impagadas. Además, los colegiados han planteado otras cuestiones derivadas de la actividad profesional de los Agentes, como compraventas, hipotecas, arrendamientos urbanos, duplicidad de venta, contratos de señal, opciones de compra, facturación, certificación energética, mediaciones civiles, propiedad horizontal, etc.

- *Consultas Servicio de Orientación Inmobiliaria (S.O.I.).-*

Se han evacuado un total de 58 consultas telefónicas de particulares, así como otras 2 mediante correo electrónico sobre todo tipo de asuntos (inmobiliarios, bancarios, administrativos, constructivos, deontológicos, etc.).

- *Servicio de Reclamación de Honorarios de la Asesoría Jurídica.-*

Durante el año 2.018 se han planteado a la Asesoría Jurídica SIETE (7) solicitudes de intervención en reclamación de honorarios profesionales.

De los referidos SIETE expedientes:

- ◆ *en uno se ha conseguido el cobro de la cantidad adeudada mediante solución extra-judicial;*
- ◆ *en cuatro se ha interpuesto la correspondiente demanda judicial;*
- ◆ *y en los otros dos, se procedió a su archivo dada la inviabilidad para su reclamación por vía judicial.*

Las soluciones anteriormente expuestas y otras de ejercicios anteriores pero solucionadas en el año 2.018, han supuesto unos ingresos adicionales para el Colegio en el ejercicio 2.018, por la participación reglamentaria neta (IVA no incluido) sobre los honorarios recuperados, de DOSCIENTOS UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (201,98 €).

- *Asistencia Jurídica a las Juntas de Gobierno.-*

Asistencia y asesoramiento a la Junta de Gobierno en SEIS (6) sesiones ordinarias y UNA

(1) extraordinaria celebradas durante el ejercicio 2.018, así como redacción y elaboración de las actas correspondientes a dichas sesiones.

- *Asistencia Jurídica a las Juntas Generales de Colegiados.-*

Asistencia y asesoramiento a UNA (1) Junta General de Colegiados ordinaria.

- *Asistencia Jurídica a la Comisión de Deontología y Defensa Profesional.-*

Asistencia y asesoramiento a la Comisión de Deontología y Defensa Profesional en las TRES (3) sesiones celebradas en el año 2.018, así como la elaboración de los Informes Jurídicos preceptivos correspondientes a dichas sesiones.

- *Asistencia Jurídica a la Junta Electoral del COAPIM en las elecciones 2018.-*

Asistencia y asesoramiento a la Junta Electoral en todo el proceso electoral para la renovación de la Junta de Gobierno del COAPI de Madrid y asistencia a la jornada electoral del día 3 de diciembre de 2.018.

- *Otras intervenciones y actuaciones de la Asesoría Jurídica.-*

La Asesoría Jurídica ha intervenido, además, en otros ámbitos de la actividad colegial:

- ◆ *Colaboración en la Revista "COLEGIADO" en todas las ediciones publicadas en el año 2.018 - Redacción "Consultorio Legal" y "Coleccionable de Jurisprudencia". Redacción de una Tribuna en la edición nº 54 de enero-marzo sobre "La protección de los consumidores de productos hipotecarios sobre la vivienda: El papel del Agente Inmobiliario".*
- ◆ *Colaboración noticias en diversas entregas de Un Minuto API.*
- ◆ *Ponente en los siguientes cursos y jornadas:*
- ◆ *12/03/18.- Ponente en la Jornada sobre la "Regulación del Alquiler de uso turísticos o vacacional", organizado por el COAPI de Madrid.*
- ◆ *17/09/18.- Ponente en el Curso "La Tasación Pericial en las Reclamaciones de la Plusvalía Municipal", organizado por el COAPI de Madrid.*
- ◆ *25/10/18.- Ponente único en la Jornada sobre "Las novedades de la próxima reforma de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos", organizado por el COAPI de Madrid.*
- ◆ *09/01/18.- Informe sobre la solicitud de ayudas para participar en el programa de Oficinas de Transformación Digital de Red.es.*
- ◆ *22/01/18.- Reunión, junto con los Sres. Presidente y Vicepresidente, con Juan Manuel Martínez, Jesús Martínez Caja y Ana Solozábal de AMADEI (Asociación Madrileña de Empresas Inmobiliarias), para tratar acuerdos marco de colaboración entre nuestras corporaciones.*
- ◆ *14/02/18.- Entrevista telefónica con el responsable del Blog de Anida (Inmobiliaria de BBVA) para tratar el tema del ITP en el alquiler.*
- ◆ *16/02/18.- Asistencia e intervención en los Desayunos de trabajo-networking del Colegio con colegiados y asociados.*
- ◆ *27/02/18.- Reunión, junto con el Sr. Presidente, con D. Sebastián Lastra, Secretario*



- ◆ *Coordinador Provincial del TSJ de Madrid, para tratar el tema de las designaciones judiciales de peritos y la puesta en marcha de la presentación de dictámenes por medios telemáticos.*
- ◆ *22/03/18.- Asistencia e intervención en el coloquio-desayuno sobre el Registro de Agentes Inmobiliarios CM organizado por la Asociación AMADEI.*
- ◆ *09/03/18.- Desayuno de trabajo (Registro de Agentes Inmobiliarios de la CM y Plusvalía Municipal).*
- ◆ *10/04/18.- Nueva reunión, junto con el Sr. Presidente, con D. Sebastián Lastra, Secretario Coordinador Provincial del TSJ de Madrid, Oficina Designación de Peritos, para tratar el tema de las designaciones judiciales de peritos y la puesta en marcha de la presentación de dictámenes por medios telemáticos.*
- ◆ *17/04/18.- Asistencia a la II Edición del Día de las Profesiones organizado por UICM.*
- ◆ *17/04/18.- Reunión con D. Víctor Sardá, Director del Grado Propio en Planificación y Gestión Inmobiliaria de la Universidad Politécnica de Madrid, para la formalización de convenio marco de colaboración.*
- ◆ *27/04/18.- Asistencia a la Sesión Informativa "Cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos" organizada por Unión Interprofesional en la sede de la AEPD. Elaboración de informe para el Sr. Presidente.*
- ◆ *01/06/18.- Asistencia SIMA y firma Convenio Colaboración Banco Sabadell. Entrevista radiofónica por Nieves Herrero en Onda Madrid.*
- ◆ *15/06/18.- Asistencia y moderador en la Sesión Informativa sobre el "Funcionamiento del Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid" organizada por el Colegio.*
- ◆ *27/06/18.- Asistencia, en representación del Sr. Presidente, a la Asamblea General de Sociedad Civil por el Debate.*
- ◆ *12/09/18.- Reunión, junto con los Sres. Presidente y Vicepresidente, con la Federación*

de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA), para estudiar posibles sinergias en materia de accesibilidad de los discapacitados y abordar los derechos de los consumidores que contratan los servicios de un API en esta materia.

- ♦ *19/09/18.- Asistencia firma Convenio Colaboración entre el COAPIM, AIM y AMADEI.*
- ♦ *05/10/18.- Asistencia y moderador en las IV Jornadas Inmobiliarias API-AIM.*
- ♦ *18/10/18.- Reunión, junto con el Sr. Presidente, con responsables del Banco Sabadell para concretar actuaciones colaborativas fruto del Convenio suscrito entre ambas instituciones.*
- ♦ *18/10/18.- Asistencia Jornada de Letrados organizada por UICM sobre cuestiones normativas y jurídicas de actualidad para Colegios Profesionales.*
- ♦ *06/11/18.- Asistencia e intervención al desayuno de trabajo con el Subdirector General y Director Territorial Centro del Banco Sabadell, D. Eduardo Currás.*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se emite la presente Memoria en Madrid, a 12 de febrero de 2.019.

José Merino Tapia.
ASESORÍA JURÍDICA C.O.A.P.I. de Madrid

movimiento colegiados

ALTAS	
01/01/2018	GIL ALONSO LAURA ALEXANDRA
01/01/2018	PÉREZ VAZUEZ EDUARDO
01/01/2018	GUZMÁN SALGADO MARÍA NELIDA
01/01/2018	CABALLERO MADRIDEJOS DIONISIO
01/03/2018	GARRE CONTRERAS ALFONSO
01/03/2018	VALVERDE SÖRENSEN JORGE - REINGRESADO
01/03/2018	SANZ CARRASCAL DANIEL
01/03/2018	SÁNCHEZ SANTOS-GARCÍA PATRICIA
01/04/2018	MIGUELEZ ÁLVAREZ MARÍA JESÚS
01/05/2018	CARRASCOSA PEÑALVER MARÍA JOSÉ
01/06/2018	GOROSTIZAGA DÍAZ CARLOS
01/06/2018	ZURBARAN DOMÍNGUEZ SCARLET
01/06/2018	TORREJÓN CUELLAR TATIANA
01/07/2018	MARTÍNEZ MERINO CARLOS
01/07/2018	VILORIA CADENAS LAURA
01/09/2018	GARCÍA RUBIO HECTOR
01/10/2018	SÁNCHEZ DE PEDRAZA JOSÉ LUIS
01/10/2018	CORRAL PÉREZ ALBERTO
01/10/2018	MINAYA GARCÍA MERCEDES
01/10/2018	GÓMEZ GÓMEZ-ESCALONILLA MARÍA - REHABILITADA
01/10/2018	ALONSO CARMONA MARTA
01/11/2018	VARAS RONCERO MARÍA LUISA
01/11/2018	FRANCO CORREDOR ROSARIO SOLEDAD - REHABILITADA
01/11/2018	BLANCO EXPÓSITO ÁNGEL
01/12/2018	GÓMEZ BREA JULIÁN - REINGRESADO
BAJAS	
31/01/18	AZCONA CRESPO LUIS FERNANDO
31/01/18	RAMOS PARDO JOSUE
28/02/18	HERNÁNDEZ GARCÍA EVA MARÍA

28/02/18	FRANCO CORREDOR ROSARIO SOLEDAD
31/03/18	ÁLVAREZ ÁLVAREZ LEÓN CARLOS
31/03/18	MARTÍNEZ GARCÍA POLICARPO
31/03/18	ZAMORANO TORRES BELÉN
30/04/18	HUERTA CRISÓLOGO JOSÉ MARÍA
30/04/18	CALDERÓN ARANA GONZALO
30/03/18	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS
31/05/18	BENITO GIL ANTONIO FIDEL
31/05/18	LI LI SHEN
31/05/18	CAVA SÁNCHEZ-GIL MANUEL
30/06/18	MORAL MILLAN MANUEL
30/06/18	DE FRUTOS ARRIBAS JUAN ENRIQUE
31/07/18	CALLE CAPILLA PEDRO LUIS
31/07/18	MAIRATA LAVIÑA FERNANDO MARÍA
31/08/18	ALCAIDE BLANCA ANTONIO
31/08/18	GARCÍA MARTÍN MARÍA TERESA
30/09/18	GÓMEZ GÓMEZ-ESCALONILLA MARÍA
30/09/18	ESCALADA DE MOYA PEDRO
30/09/18	MARTÍNEZ TARANCÓN RUBÉN ADOLFO
31/10/18	LAPASTORA TURPIN JORGE
30/11/18	LLARENA JARABO EDUARDO
30/11/18	EXTREMERA MARCHAL VICENTE
30/11/18	LIZANA DÍAZ HILARIO
31/12/18	PÉREZ GARCÍA JUAN JOSÉ
31/12/18	MARÍN GUILLEN JOSÉ CARLOS
31/12/18	ESCRIG LÓPEZ MARÍA PAZ
PASES A EJERCIENTE	
01/05/18	RUIZ GARROTE, EUGENIO
01/06/18	NUÑO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
01/09/18	NUÑO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
PASES A SIN EJERCICIO	
01/05/18	NUÑO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
01/07/18	VALVERDE SORENSEN JORGE
01/07/18	MUIÑOS FRASQUET ANA MARÍA
01/07/18	NUÑO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL
01/12/18	MINAYA GARCÍA MERCEDES

CUENTAS ANUALES

2018

Colegio Oficial de Agentes de la
Propiedad Inmobiliaria de Madrid


www.coapimadrid.org



BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: Q2875016D		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: COLEGIO OF AGENTES PROP INMOB MADRID		Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X	
Espacio destinado para las firmas de los administradores			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	377.215,63	386.666,45
I. Inmovilizado intangible	11100	1.933,45	2.859,13
II. Inmovilizado material	11200	372.129,69	380.654,83
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	2.674,52	2.674,52
VI. Activos por impuesto diferido	11600	477,97	477,97
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	347.825,35	365.620,01
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	3.771,24	6.089,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	11,90	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	11,90	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	3.759,34	6.089,57
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	260.000,00	260.000,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	19.965,00	22.903,79
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	64.089,11	76.626,65
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	725.040,98	752.286,46



(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: Q2875016D		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
COLEGIO OF AGENTES PROP INMOB MADRID				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		347.448,60	357.485,96
A-1) Fondos propios	21000		347.448,60	357.485,96
I. Capital	21100		179.143,93	179.143,93
1. Capital escriturado	21110		179.143,93	179.143,93
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		178.342,03	202.768,65
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		178.342,03	202.768,65
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-10.037,36	-24.426,62
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		350.178,07	338.458,59
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		349.577,07	338.458,59
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		349.577,07	338.458,59
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		601,00	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2

NIF: Q2875016D		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
COLEGIO OF AGENTES PROP INMOB MADRID				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		27.414,31	56.341,91
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		2.552,25	2.552,25
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		2.552,25	2.552,25
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		24.862,06	53.789,66
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		24.862,06	53.789,66
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		725.040,98	752.286,46



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: <u>Q2875016D</u>				
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>COLEGIO OF AGENTES PROP</u> <u>INMOB MADRID</u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		318.186,74	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		4.231,29	
6. Gastos de personal	40600		-118.578,64	
7. Otros gastos de explotación	40700		-203.370,02	
8. Amortización del inmovilizado	40800		-11.399,35	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		860,76	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-10.069,22	
13. Ingresos financieros	41400		31,86	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		31,86	
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		31,86	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-10.037,36	
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-10.037,36	



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

